

DECRETO N°

TEMUCO, 06 JUN. 2023

VISTOS:

1. El decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto de gastos del municipio, para el año 2023.

2. El decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 19 de enero del 2023, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de realizar servicios de traslados de pasajeros para actividades municipales con fines competitivos, culturales y recreativos para diferentes programas y unidades municipales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de los servicios de traslados por el Programa Organizaciones territoriales y funcionales, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Servicio de traslado de pasajeros mes de junio
Objetivo General de la Actividad	Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales con fines recreativos y competitivos para diferentes programas y unidades municipales.
Fecha ejecución	Junio 2023
N° de pasajeros	378 Pasajeros
Gasto programado	Servicio de traslado \$1.851.060 ítem de gasto 22.08.007.005 el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de junio 2023
Evidencia de la Actividad	Factura, orden de compra, planilla control de pasajeros.

2. Autorícese los servicios de traslados de pasajeros, afuera y dentro de la comuna de Temuco mes junio de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Servicios fuera de la comuna:

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de futbol serie penecas
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	16/06/2023
Kilómetros	160 kms. ✓
Destino	Plaza De Armas - Urrutia rd362-518, Villarrica, Araucanía
Gastos Programados	\$192.000.-

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de Rugby femenino
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	16/06/2023
Kilómetros	338 kms. ✓
Destino	Parque Municipal Harnecker - Errázuriz 1101-1299, Valdivia, Los Ríos
Gastos Programados	\$405.600.-

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de futbol serie viejos tercios
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	16/06/2023
Kilómetros	211 kms. ✓
Destino	Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo - Colo Colo 475, 4920000 Pucon, Pucón, Araucanía
Gastos Programados	\$253.200.-

Nombre de actividad	Encuentro de agrupaciones culturales
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	17/06/2023
Kilómetros	199 kms. ✓
Destino	Plaza de Armas Collipulli - O'carrol 1334, Collipulli, Araucanía
Gastos Programados	\$238.800.-

Nombre de actividad	Encuentro de vecinos del sector Campos Deportivos
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	17/06/2023
Kilómetros	211 kms. ✓
Destino	Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo - Colo Colo 475, 4920000 Pucon, Pucón, Araucanía
Gastos Programados	\$253.200.-

Nombre de actividad	Encuentro de vecinos del sector Costanera
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	17/06/2023
Kilómetros	263 kms. ✓
Destino	Plaza De Armas "Siete Fundaciones", Angol - Arturo Prat 245, 4650986 Angol, Araucanía
Gastos Programados	\$315.600.-

Nombre de actividad	Encuentro de agrupaciones evangélicas
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	17/06/2023
Kilómetros	72 kms. ✓
Destino	Municipalidad de Vilcún - S-31 394, Vilcun, Vilcún, Araucanía
Gastos Programados	\$86.400

- Servicios dentro de la comuna

Nombre de actividad	Encuentro de estudiantes regionales
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	16/06/2023
Kilómetros	36,3 kms. ✓
Destino	Parque urbano Isla Cautín - Av. de los Poetas, Temuco, Araucanía
Gastos Programados	\$50.820

Nombre de actividad	Encuentro deportivo local de basketball
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	17/06/2023
Kilómetros	39,6 kms. ✓
Destino	Gimnasio Costanera del Cautín - Av. Pircunche 1315-1345, 4790468 Temuco, Araucanía
Gastos Programados	\$55.440

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

Al centro de costos 14.07.01 Organizaciones territoriales y funcionales, Ítem de gasto: 22.08.007.005 Buses Servicio de Traslado.

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Desígnese como ejecutor responsable de la supervisión al funcionario Christian Mora Viveros, Contrata Grado 8 Departamento Comunitario y Vecinal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN CARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM / SSB / CMV / mgp

Distribución:

- Of de partes
- Dideco



AL MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)

